

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 133 PERÍODO LEGISLATIVO 2017

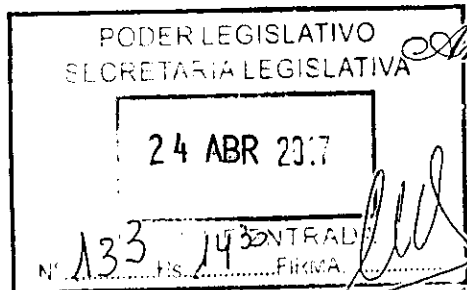
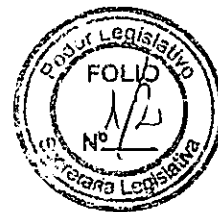
EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº314/17
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL
EVEN TO DENOMINADO "CLASE ESPECIAL 47" ANIVERSARIO DE SI-
PALKI DO EN AMÉRICA.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 21 ABR 2017

VISTO la nota presentada por la Representante oficial FMS/OIS, SABOM 2ª Dan, Sra. Laura Margarita SALGADO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a ésta Presidencia que se declare de Interés Provincial, la presentación del evento denominado "Clase Especial 47º Aniversario de Sipalki Do en América", que se llevará a cabo el día 6 de Mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la misma será encabezada por el Gran Maestro 10º Dan YOO Soo Nam, en la cual los alumnos de Bure Yonsa serán partícipes en representación de la provincia.

Que la comunidad coreana hoy en día está presente entre los argentinos como una más, pese a que su arribo apenas supera los 50 años. Hubo un duro camino para aquellos coreanos que llegaban a una cultura extraña que tenía muy poco conocimiento en su país natal. El proceso íntegro tuvo un gran impulso a través de algo impensado, un arte marcial conocido como SIPALKI-DO, que difundía a un joven Maestro llamado YOO Soo Nam y que ganaba rápidamente adherentes.

Que El Gran Maestro, máximo exponente del estilo ION BI RYU y su carismática personalidad, prontamente ganó el corazón de los argentinos, quienes lo conocieron a través del constante trabajo de difusión recorriendo nuestro país, gracias a su infatigable labor, se ha podido aprender sobre las costumbres, tradiciones, filosofía de vida, gastronomía, idioma solidaridad, entre otras tantas expresiones de la cultura coreana. El Gran Maestro YOO Soo Nam, fue una herramienta clave para el hermanamiento entre los dos pueblos y el SIPALKI-DO, el medio por el cual éste proceso se llevó a cabo.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la presentación del evento "Clase Especial 47º Aniversario de Sipalki Do en América".

Que dicha declaración se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Poder Legislativo.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la presentación del evento denominado "Clase Especial 47º Aniversario de Sipalki Do en América", de acuerdo a la nota presentada por la Representante oficial FMS/OIS, SABOM 2º Dan, Sra. Laura Margarita SALGADO; por los motivos expuestos en el exordio.

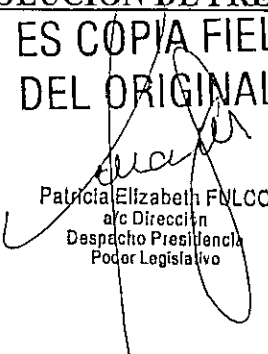
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

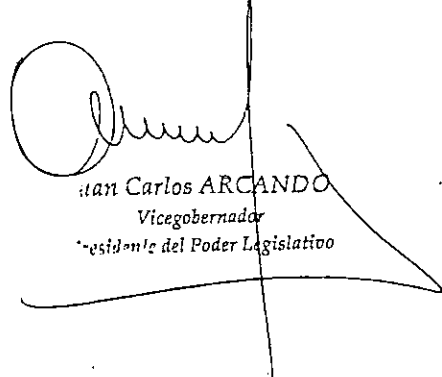
ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

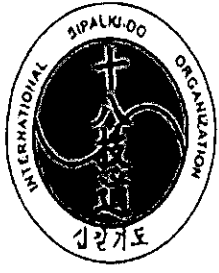
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

314/2017

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia Elizabeth FNLCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	10 ABR 2017	HORA
835		9:05
Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de la Presidencia Poder Legislativo		



ASOCIACIÓN CIVIL DE SIPALKI DO BURE YONSA

Personería Jurídica en trámite

Ushuaia, 7 de abril de 2017.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de representante oficial de la Federación Mundial y Organización Internacional de SIPALKI DO en la provincia de Tierra del Fuego, a fin de solicitar tenga a bien considerar se declare de interés provincial la clase especial 47° Aniversario de SIPALKI DO EN AMÉRICA a realizarse el próximo 6 de mayo de 2017, la misma será encabezada por la máxima autoridad de la disciplina Gran Maestro 10° dan YOO Soo Nam; sipalkistas de distintas latitudes concurrirán al mencionado evento, estando nuestra provincia representada por quien suscribe SABOM 2° dan Laura Margarita SALGADO y el grupo de alumnos BURE YONSA.-

A título informativo, llevo a su conocimiento que el 9 de mayo de 1970 portando un gran bagaje de conocimientos y dispuesto a dar a conocer su arte al mundo, llegó a nuestro país el Gran Maestro 10° dan YOO Soo Nam, heredero del estilo familiar ION BI RYU (Escuela de los secretos de la golondrina). -

La colectividad coreana está hoy presente entre los argentinos como una más, pese a que su arribo apenas supera los 50 años. Hubo un duro camino para aquellos coreanos que llegaban a una cultura extraña que tenía muy poco conocimiento de su país natal. El proceso de integración tuvo un gran impulso a través de algo impensado, un arte marcial conocido como SIPALKI DO que difundía un joven Maestro llamado YOO Soo Nam y que ganaba rápidamente adherentes.-

El Gran Maestro, máximo exponente del estilo ION BI RYU y su carismática personalidad prontamente ganó el corazón de los argentinos, quienes lo conocimos a través de su constante trabajo de difusión recorriendo nuestro país. Gracias a su infatigable labor, hemos podido aprender sobre las costumbres, tradiciones, filosofía de vida, gastronomía, idioma, solidaridad entre otras tantas expresiones de la cultura coreana. En cierta forma, los argentinos hemos podido conocer Corea, un exótico país para los habitantes de aquel entonces; algo que permitió que decenas de miles de coreanos que residían en nuestro país se integraran con mayor facilidad en la sociedad en la que se desenvolvían; el Gran Maestro YOO Soo Nam fue una herramienta clave para el hermanamiento entre los dos pueblos y el SIPALKI DO el medio por el cual éste proceso se llevó a cabo.-

Por lo brevemente aquí expuesto, solicito tenga a bien evaluar la posibilidad de declarar de interés Provincial el evento denominado "CLASE ESPECIAL 47° ANIVERSARIO DE SIPALKI DO EN AMERICA" a llevarse a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de mayo de 2017 y del cual serán partícipes en representación de la provincia de Tierra del Fuego los alumnos de BURE YONSA; como así también se evalúe otorgar una mención especial a la persona del Gran Maestro YOO Soo Nam por la trayectoria e invaluable tarea desarrollada en el proceso de integración ARGENTINO - COREANA.-

Sin más, quedando a su disposición para lo que considere oportuno, saluda a usted atentamente.-

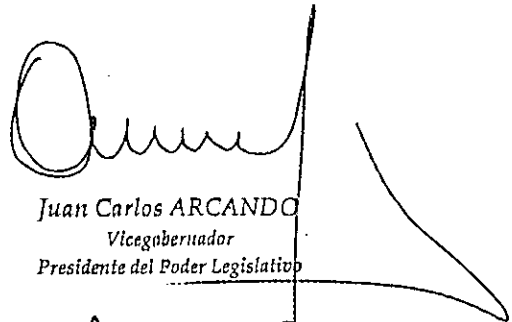
Laura Margarita SALGADO
Representante oficial FMS / OIS
SABOM 2° dan

4561-6252.

DIGO. INTERÉS Provincial

SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
Vice Gobernador Juan Carlos ARCANDO
S/D.

Declaración de Interés. -



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

10-09-67